EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LA UNIVERSIDAD DE COLIMA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE BECAS

CONVOCA

A SOLICITAR LA BECA ALIMENTICIA

AGOSTO 2018- FEBRERO 2019

A l@s estudiantes que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios de Nivel Medio y Nivel Superior en los planteles de las Delegaciones de Manzanillo, Tecomán, Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez de la Universidad de Colima en situación económicamente vulnerable, a presentar solicitud para obtener la Beca Alimenticia y que cumplan con lo siguiente:

1 REQUISITOS:

- Ser mexicano.
- Ser estudiante regular con un promedio mínimo de 8.0 general en sus calificaciones de estudios en el semestre inmediato anterior y no tener materias reprobadas.
- No contar con otro apoyo económico ni especie (Ejemplo: Beca Federal, Estatal, de Ayuntamiento, Institucional, movilidad, etc.)
- El ingreso familiar mensual no debe de rebasar los 4 salarios mínimos generales mensuales.
- Haber cumplido con 20 hrs. de servicio social becario en el semestre anterior en caso de ser renovante.
- Entregar el expediente completo en las fechas marcadas en la presente convocatoria al responsable de becas del plantel, con la documentación marcada en la presente convocatoria.

2 DOCUMENTACIÓN:

1.Recibo original de pago de inscripción engrapada en la esquina superior derecha, dejando visible el nombre del beneficiario, al frente de todos los documentos del expediente.
NOTA: (En caso de ser boucher de kiosko, se entregará original y fotocopia)
2.El alumno debe llenar la solicitud de beca en el SIBEUCOL ingresando al siguiente sitio: **http://sistemas2.ucol.mx/sibeucol/ , una vez finalizado: descargar, imprimir y firmar la solicitud para anexarla al expediente.**

3.Carta de exposición de motivos: el estudiante deberá describir los motivos por los que solicita la beca (situación personal, familiar, etc.) firmada tanto por el interesado y responsable de becas del plantel.

4.Historial de calificaciones expedido por el plantel, con promedio mínimo de 8.0 general en el semestre inmediato anterior.
(No tener materias reprobadas) debe de estar firmado por el director y sellado por el plantel.
(No se aceptarán análisis que los estudiantes imprimen de SISEUC)
5. Comprobante(s) de ingreso (s) mensual (es) y/o comprobante de ayuda económica, que se descarga e imprime del SIBEUCOL en el sitio **http://sistemas2.ucol.mx/sibeucol/** anexar copia de la credencial oficial de quien firma él documento. Es importante que se considere que el ingreso familiar mensual no exceda de los 4 salarios mensuales mínimos generales vigente. (El alumno deberá anexar copia de talón de nómina, cheque ó constancia laboral).
Nota:
El alumno entregará un comprobante de ingresos por cada integrante de la familia declarado en la solicitud que reciba ingresos, anexando copia de la credencial del INE de la persona que declara los ingresos.

6.Copia del comprobante de domicilio del mes de junio o julio 2018, en caso de tener dos domicilios presentar los dos comprobantes. (Luz o Teléfono).

7.Copia del Acta de Nacimiento.

8.Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

9.Copia legible de la credencial de estudiante U. de C. para nivel medio y de la credencial del INE para nivel superior.

10. Oficio emitido por el plantel en el que se acredite que el estudiante cumplió con 20 hrs. de servicio social becario en el semestre inmediato anterior. (Solo candidatos a renovar)

3 PERIODO DE REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Del 13 al 17 de agosto de 2018 el alumno integrará el expediente completo el cual deberá entregar al responsable de becas asignado por la dirección del plantel para dar trámite a su beca.

Informes Programa de Becas
Teléfono:(312)31-611-24
E-mail:programa_becas@ucol.mx

4 BENEFICIOS:

Consiste en un desayuno o comida diaria, la cual se otorgará mediante la cafetería que se encuentre ubicada dentro del campus en donde se encuentre estudiando aspirante a la beca. Esta beca tendrá vigencia a partir del día de la entrega del tarjetón al último día de clases del semestre estipulado en el calendario escolar de la Universidad de Colima.

5 COMPROMISOS DEL BECARIO:

- Mantener un promedio mínimo de 8.0 general en el semestre (No contar con materias reprobadas)
- Entrega de documentos al responsable de becas de su plantel en tiempo y forma.
- No contar con otro apoyo económico o en especie, ya que será motivo de cancelación de la beca obtenida.
- Realizar 20 hrs. de servicio social becario, el plantel avalará este requisito mediante el oficio de entrega.
- Asistir a las ceremonias de entrega de becas, así como permanecer hasta el final.

6 SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

La Dirección de cada plantel a través del Responsable de Becas, llevará a cabo el proceso de recepción de las solicitudes que cumplan con todos los requisitos de la Convocatoria, las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y sus términos, o que no hayan sido entregadas al Responsable de Becas antes de la fecha límite indicada en la Convocatoria, no serán tomadas en cuenta en el proceso de selección y evaluación correspondiente.

La selección y evaluación de las solicitudes para los aspirantes se llevará a cabo por el Consejo Técnico de cada Plantel, conforme al número de espacios disponibles; cuyas recomendaciones fundamentarán la aprobación de las mismas

El Programa de Becas asigna las becas de acuerdo a la disponibilidad de espacios, tomando en cuenta la necesidad de beca y las observaciones del responsable de becas en el SIBEUCOL.

7 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

El Programa de Becas, está facultada para visitar los domicilios de los solicitantes, con el objetivo de confirmar la veracidad de la información y documentación entregada en los planteles.

Si derivado de la verificación, se observa alteración, incongruencia, falsificación o cualquier otra conducta que haga suponer irregularidades de la información proporcionada, el Programa de Becas procederá a:

- Cancelar el trámite de la Beca.
- Cancelar la beca aún si ya fue autorizada.

Y lo no previsto en la presente convocatoria lo determinará la Universidad de Colima.

Becas sujetas a disponibilidad de espacios en cada plantel.
No se dará trámite de becas a expedientes incompletos o fuera de las fechas establecidas.

Atentamente
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA
Colima, Col., 31 de Julio de 2018

L.A. Fernanda Paulina Galindo Zamora
Jefa del Programa de Becas